

BIBLIOGRAFIA

Luis DÍAZ MÜLLER

NATHANIEL, Davis, *The Last Two
Years of Salvador Allende* . . . 206

La solución del problema de la criminalidad, según Muñoz Conde, no ha de encontrarse nunca, o al menos, nunca a tiempo, pero debe hoy buscarse un equilibrio entre prevención general y especial, entre sociedad e individuo, y hacerlo en diferentes planos. En el legislativo, las incriminaciones —para que sean socialmente aceptadas— no deben considerar sólo la importancia del bien jurídico afectado y la gravedad de su lesión, sino traducir fielmente las valoraciones sociales. A ese criterio debe combinarse el establecimiento de instituciones aptas para la reinserción social del condenado, o, al menos, para su no desocialización. En el pleno judicial, un margen amplio de determinación de la pena concreta por el juez en el sentido de la prevención especial debe atemperar los efectos negativos de la pena en función de aquélla. En el plano de la ejecución penal, tratándose sobre todo de penas privativas de la libertad, el tiempo de la pena no debe ser un tiempo vacío y debe tratar de hacerse realidad el *desideratum* de la resocialización en cuanto prestación de todo tipo de ayudas, incluidas las prestaciones sociales y económicas, eliminando cualquier factor adicional de desocialización a la ya de por sí desocializadora privación de libertad. En el plano del proceso penal, en fin, el conflicto entre la averiguación de la verdad y el castigo del culpable, por una parte, y el empleo constitucionalmente limitado de sólo los medios que son compatibles con las garantías y derechos de la persona, por otra, debe resolverse en favor de estos últimos.

Acaso el signo más característico del derecho penal de nuestro tiempo, termina Muñoz Conde, sea un acercamiento progresivo de las dos funciones preventivas: la general y la especial.

Álvaro BUNSTER

NATHANIEL, Davis, *The Last Two Years of Salvador Allende*, Cornell University Press, 1985, 480 pp.

La discusión sobre la "vía chilena al socialismo" motivó una serie de interpretaciones provenientes de todos los sectores del elenco político. Últimamente, empezaron a aparecer los "testimonios" y/o memorias confirmando o desmintiendo ciertas interpretaciones acaecidas en Chile durante 1970-1973.

Nathaniel Davis, embajador de Estados Unidos en Chile durante este periodo, nos entrega su propia y personal narración de algunos de los hitos sobresalientes del proceso de la Unidad Popular y de la intervención estadounidense.

La construcción del libro es coherente, con buenas pruebas argumentales. Comienza, con todo, de un sofisma básico: la aceptación de cierta intervención estadounidense para impedir el acceso al gobierno del presidente Allende en 1970, y el "olvido" o inexistencia de la participación directa en el golpe de Estado, incluida la responsabilidad personal, en la conspiración y derrocamiento del presidente constitucional.

El género testimonial, como lo demuestran las *Memorias* del exsecretario Henry Kissinger, pueden servir para intentar una "operación limpieza" de la intervención de la International Telephone and Telegraph (ITT) y del gobierno de Nixon en el golpe de Estado.

El embajador N. Davis trata de probar la escasa participación de su gobierno: "Estoy razonablemente confiado en que no fue la política de Estados Unidos durante mi tiempo en Chile quién 'desestabilizó' a Allende y trató de derrocarlo" (página 327). El autor busca las causas del golpe de Estado en otras partes: "La idea que los chilenos 'copiaron' el golpe brasileño de 1964 es un punto de vista particularmente brasileño. Sin embargo, la conexión brasileña ha sido confirmada por muchas fuentes" (página 331). La "prueba" de esta argumentación estaría en algunos escritos de diversos autores que señalan la participación de militares brasileños, cuestión diametralmente opuesta, y relacionada con la asesoría "técnica" en el golpe de Estado.

La justificación de la intervención estadounidense, hasta donde es reconocida por el ex embajador, tendría motivaciones relacionadas con la sobrevivencia de la democracia.

Un juicio acerca de la cobertura de la intervención financiera estadounidense tiene que tomar en cuenta lo que otros estaban haciendo. En Chile, como en muchas democracias, la continuación del gobierno constitucional dependía de la sobrevivencia de la oposición constitucional, y el gobierno de la UP esaba tratando de asfixiar a sus adversarios (página 336).

En virtud de este argumento, podría decirse que para defender a la democracia se hacía necesario sepultarla. Como siempre, una supuesta "intervención" y el apoyo financiero soviético, justificaban la participación estadounidense y el derrocamiento (*cf.* página 341).

¿Cuáles eran los cargos de complicidad de Estados Unidos y por qué ellos complotaban?; ¿sabía el gobierno de Estados Unidos de los planes para el golpe antes del 11 de septiembre? (Página 345.)

El embajador Davis llama en su auxilio al *Comité Church* del Senado de su país:

después de examinar el *top-secret* de la CIA, Departamento de Estado, Pentágono, y documentos de la Casa Blanca, concluye: ¿Estaban los Estados Unidos directamente involucrados en el golpe de Estado de 1973 en Chile? El Comité no ha encontrado evidencia que así fuera (página 345), sin mayores argumentos.

El libro se ocupa de un conjunto de otros temas: la elección del presidente Allende, la crisis de julio-agosto, el día del golpe de Estado, el asesinato o suicidio del presidente, y un juicio acerca del gobierno militar.

En relación con la junta militar, el ex embajador opina que ésta nunca proporcionó evidencias sobre el denominado "Plan Z" (supuestamente, destinado a eliminar altas autoridades militares y de oposición), que justificó la sangrienta matanza de los partidarios del gobierno constitucional. En este tema, se plantea la protección de los ciudadanos norteamericanos, como pudo observarse en la película *Missing*, y que el autor discute con singular extensión.

Chile es preferible bajo la junta que como un Estado castrista (página 399), opina el autor. En otras materias, a nivel del diagnóstico del proceso, el autor establece un mayor nivel de objetividad: la falta de disciplina y unidad de la propia coalición de gobierno,

sectores significativos de la oposición fueron también culpables de mala fe, intentos de subversión, actividades económicas destructivas, uso deshonesto de la media (*sic*), sabotaje, terrorismo, y la subestimación de las fundaciones sociales de la sociedad chilena (página 405).

Para concluir, el ex embajador aboga por un retorno a la democracia, "el futuro de Chile no es siempre oscuro, no se ha extinguido la luz de la esperanza (página 407).

Luis DÍAZ MULLER

PORTE PETIT CANDAUDAP, Celestino, *Hacia una reforma del sistema penal*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1985, 423 pp.

Celestino Porte Petit es, ciertamente, uno de los mayores penalistas mexicanos. Su larga y múltiple labor en la investigación, en la do-